

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-IVPHI/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINOV VECINAL, TRAMO:EMP. AN 699 (PALCA) - SAN PEDRO DE CHANA (KM 15+710) DE 15.710 KM CON CODIGO DE RUTA AN-709

|                         |                              |                  |            |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20533743014                  | Fecha de envío : | 25/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA QUITOSEV S.R.L. | Hora de envío :  | 17:49:25   |

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

segun los terminos de referencia estipulados en la presente base se ha visto una reduccion de personal pero no de kilometraje, mi consulta es se ha considerado la tipologia actual?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.3      Literal: B.3      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

VISTO LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEGUN LA TIPOLIGIA DEL GEMA PARA EL IVP HUARI ES CORRECTO LA CONSULTA YA QUE SE COMETIO UN ERROR MATERIAL AL MOMENTO DE CONSIDERAR EL NUMERO ERRADO DE PERSONAL DE CAMPO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITE DE SELECCION ACOGE LA CONSULTA Y SE CAMBIA EL NUMERO DE PERSONAL DE CAMPO Y SE INCLUYE SEGUN LA TIPOLIGIA DEL GEMA

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI  
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-IVPHI/CSP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINOV VECINAL, TRAMO:EMP. AN 699 (PALCA) - SAN PEDRO DE CHANA (KM 15+710) DE 15.710 KM CON CODIGO DE RUTA AN-709

|                         |                                         |                  |            |
|-------------------------|-----------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20612186953                             | Fecha de envío : | 25/04/2024 |
| Nombre o Razón social : | CORPORACION EMPRESARIAL NELAND E.I.R.L. | Hora de envío :  | 18:14:56   |

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

en las bases el comite esta solicitando lo siguiente: Requisitos: JEFE DE MANTENIMIENTO la experiencia se contará a partir de la colegiatura mínima de 04 años, como jefe de mantenimiento o jefe de grupo o jefe de servicios o jefe de operaciones de ejecución de mantenimiento vial de caminos vecinales, carreteras departamentales, carreteras nacionales; se solicita al comite reducir la experiencia del personal clave JEFE DE MANTENIMIENTO a dos (02) años, esto con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A LA OBSERVACION EN 3.2 B.4. PERSONAL CLAVE, DICHO REQUISITOS ESTIPULADAS EN LAS BASES PROVEDO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA, COMO SE SABE DICHOS TERMINOS DE REFERENCIA NO PUEDEN SER OBSERVADOS YA QUE SON REQUISITOS A CRITERIO DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE LA OBSERVACION